

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23731

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

**N° 53-2020
PERIODO 2020-2024**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N°53-2020, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA PERIODO 2020-2024, A LAS DIECISIETE HORAS DEL VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE, DESDE EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA- SESION PRESENCIAL

DIRECTORIO PERMANENTE PRESENTE

OCUPANDO SUS CURULES

PRESIDENTE MUNICIPAL

JOSE MILTON HANCOCK PORRAS
(SINDICO PROPIETARIO)

CONCEJALES PROPIETARIOS

JACOB MENDEZ RIVERA
ELSIE GARITA FLORES
CARLOS LUIS RODRÍGUEZ VINDAS
GRISELDA MONTOYA GÓMEZ
Comprobado el cuórum. (5)

SUPLENTES PRESENTES

VICEPRESIDENTA (SINDICA SUPLENTE)
VIRGINIA VICTORIA CALDERON CALDERÓN

CONCEJALES SUPLENTES

YADIRA CASTRO HERNANDEZ

PRESENTES: INTENDENTE MUNICIPAL - LIC. ULISES GONZÁLEZ JIMÉNEZ.

AUSENTE : VICEINTENDENTA MUNICIPAL -JENNY JIMÉNEZ GONZÁLEZ.

ASESORA LEGAL: LANATH CHACON GRANADOS.

SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.: NATALIA ARROYO GARCÍA

AUSENTES

CONCEJALES SUPLENTES

DAMARIS CAJINA URBINA
FRANCISCO BARBOZA JIMÉNEZ
RAQUEL ENRIQUEZ CAMARENO.

Oración: José Milton Hancock.

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y Aprobación de Actas
2. Audiencia y Atención al Publico
3. Juramentación
4. Lectura de Correspondencia
5. Asuntos Varios
6. Informe de Comisiones
7. Informe de Intendente
8. Mociones
9. Acuerdos
- Cierre de sesión

PUBLICO PRESENTE:

NOMBRE	CÉDULA	ORGANIZACIÓN
FRANKLIN CASTRO RAMÍREZ	602260135	MI PRENSA

El Presidente Municipal dando inicio a la sesión al ser las 5:15 p.m, saluda a los presentes. Aclara que esta sesión se hizo presencial debido a que como se había programado en algún momento virtualmente por la problemática con el internet y las conexiones en las redes no se pudo hacer virtual. Dio lectura al orden del día.

ARTICULO N° 1. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS.

INCISO A - Lectura del Acta de la Sesión Ordinaria N° 49-2020, del 08 de Diciembre del 2020. El Presidente Municipal da lectura:
“Se ratifica el Acta N° 49-2020, aprobada con cinco votos”. “UNANIME”.
Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO N° 2- JURAMENTACIÓN. (NO HAY)

ARTICULO N°3 . AUDIENCIA Y ATENCION AL PUBLICO. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 4. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

1.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 23 de Diciembre del 2020.
De: MSc. Kattia Madrigal Gómez, Directora C. T. P. Paquera, Código Presupuestario 4210 –Correo: ctp.depaquera@mep.go.cr / ASUNTO: Oficio CTPP D N 325-2020.
SE DA LECTURA

De CTP de Paquera <ctp.depaquera@mep.go.cr> ★

↶ Responder ↷ Responder a todos ➡ Reenviar 📁 Archivar 🔥 No deseado 🗑 Eliminar ⓘ

Asunto Oficio CTPP D N 325-2020 23/12/2020

A SECRETARIA DEL CONCEJO ★

Cc Olger Lopez Medina <olger.lopez.medina@mep.go.cr> ★, Direccion Regional Peninsular <DRE.Peninsular@mep.go.cr> ★, Yamil Ruiz Madrigal <yamil.ruiz.madrigal@mep.go.cr> ☆, Juan Carlos Gomez Porras <juan.gomez.porras@mep.go.cr> ☆, juntactppaquera@gmail.com <juntactppaquera@gmail.com> ★, JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO TECNICO PROFESIONAL DE PAQUERA <3008106191@junta.mep.go.cr> ☆

Buenas adjunto Oficio CTPP D N 325-2020

Saludos

MSc. Kattia Madrigal Gómez
Directora C. T. P. Paquera
Código Presupuestario 4210

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23733

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020
PERIODO 2020-2024



Ministerio de Educación Pública.
Dirección Regional de Enseñanza Peninsular
Colegio Técnico Profesional de Paquera
Telefax. 2641-0125
Ctp.depaquera@mep.go.cr
OFICIO CTPP-D N° 0325-2020



Paquera Puntarenas, miércoles 23 de diciembre de 2020

Señores

Concejo Municipal del Distrito de Paquera

La suscrita MSc. Kattia Madrigal Gómez, en calidad de directora del Colegio Técnico Profesional de Paquera, por este medio solicito que interpongan sus buenos oficios y nos colaboren con la recolección de los residuos de basura acumulada que están en la institución, ya que por diversas razones la Junta Administrativa del C.T.P. de Paquera no podido coordinar de recolección de basura por problemas con el encargado de la empresa RETRASOL.

Sin más que agregar

MSc. Kattia Madrigal Gómez

Directora

C.T.P. de Paquera



CC/

MSc. Olger López Medina Director Regional de Educación Peninsular

Yamil Ruiz Madrigal, Asesorías de Juntas de Educación

Juan Carlos Gómez Porras, Jefe Administrativo Financiero

Junta Administrativa del C.T.P. de Paquera

1.1- ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

COMENTARIOS REALIZADOS.

-EL INTENDENTE MUNICIPAL, dice; que dicha que está esta nota de solicitud, quizás tiene sus problemas a lo interno y hay que ayudarlos a recoger esa basura, que al final es responsabilidad de nosotros y si tiene mucha basura ahí en la entrada.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23734

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020
PERIODO 2020-2024

2.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 23 de Diciembre del 2020. De: LIC. ANDRÉS SANDI SOLIS. SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL- Municipalidad de Mora. **ASUNTO:** Por este medio, la Oficina de la Secretaría del Concejo Municipal de Mora les saluda, a la vez, procede con la notificación del acuerdo número siete, tomado en la Sesión Ordinaria N°. 34-2020, celebrada el día 21 de diciembre de 2020.

(DE CONOCIMIENTO)

SE DA LECTURA.



CONCEJO MUNICIPAL
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Correo electrónico: asandi@mora.go.cr
TRANSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACUERDO
Tel: 2248-1060 Ext: 117 - Fax: 2248-2088

Ciudad Colón, 23 de diciembre de 2020
Ref. Acuerdo # ACM-34-07-2020

Señores(as):

Sr. Carlos Alvarado Quesada
Presidente de la República de Costa Rica

Fraciones Políticas
Asamblea Legislativa

Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias
ANAI

Comisión Nacional de Préstamos para Educación
CONAPE

Concejos Municipales del país
Presente

Estimados señores(as):

Con fundamento en lo establecido en el artículo 53 inciso b) del Código Municipal, me permito transcribirles y comunicales el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Mora tomado en la Sesión Ordinaria número 34, celebrada el día 21 de diciembre del año 2020, que textualmente dice:

- Mociones y Asuntos Varios.

Sr. Alcalde Municipal, Álvaro Arguedas Durán

Presento una propuesta de moción, por si los Regidores(as) desean estudiarla y someterla a votación.

MOCIÓN.

En mi condición de Alcalde Municipal de Mora presento a consideración del honorable Concejo la siguiente moción.

Considerando que:

- 1- Que el día viernes 20 de noviembre en la Mesa de Diálogo Multisectorial convocada por el Gobierno de la República se tomó como uno de los acuerdos la "Venta de la Cartera de crédito de CONAPE al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)".
- 2- Que dicha decisión se tomó sin haber consultado a la Institución e incluso con



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23735

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Correo electrónico: asandi@mora.go.cr

TRANSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Tel: 2248-1050 Ext: 117 - Fax: 2248-2088

Información Inexacta sobre el verdadero valor de la cartera y sin considerar otros elementos, como lo son la naturaleza jurídica que convierte a CONAPE en una Institución altamente especializada en crédito educativo, distinto al financiamiento que otorga la banca regulada por SUGEF.

- 3- Qué el día Jueves 26 de noviembre la Asamblea de la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias de Costa Rica tomó el siguiente acuerdo No. 3 *"Oponerse al cierre de la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE), toda vez que dicha propuesta de trasladar la cartera de un banco podría acelerar e incentivar la desigualdad en los territorios, tomando en consideración que CONAPE es la única alternativa que tienen especialmente las personas jóvenes y mujeres de financiar sus estudios de manera Integral en los cantones rurales"*.
- 4- Que en la actual coyuntura que vive el país una Institución como CONAPE es clave y lejos de quitarle recursos se debe fortalecer ya que representa una gran oportunidad para todas esas personas que perdieron el empleo o que no han podido insertarse al mercado laboral, que mejor opción que el poder contar con recursos para costear sus estudios y cubrir sus gastos de sostenimiento económico y prepararse para cuando se supere la crisis sanitaria por la Pandemia.

POR TANTO:

Solicito muy respetuosamente al Honorable Concejo Municipal, acoger esta moción, sea analizada, debatida y aprobada.

Que se apruebe expresamente lo siguiente:

- a) Que el Honorable Concejo Municipal de Mora brinda el apoyo en todos sus extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias, celebrada el pasado Jueves 26 de noviembre y que fue comunicado al señor Presidente de la República mediante el oficio ANAI-097-200.
- b) Enviar una nota al Presidente de la República señor Carlos Alvarado Quesada y a las y los señores Diputados haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular, ya que se estaría cometiendo un error histórico con una Institución, que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes de educación superior de escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para financiar sus estudios.
- c) Enviar este acuerdo a todas las municipalidades e Intendencias del país para que los Concejos se pronuncien en favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento que tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23736

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Correo electrónico: asandi@mora.go.cr

TRANSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Tel: 2248-1050 Ext: 117 - Fax: 2248-2088

Por lo anterior descrito solicito al honorable Concejo Municipal, se dispense de trámite de comisión y se declare: **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Sr. Presidente Municipal, Álvaro Arguedas Durán

Antes de someter a votación la moción, le cedo el uso de la palabra al Regidor Alvarado Zúñiga.

Sr. Regidor Julio Alvarado Zúñiga

Agradezco al señor Alcalde la presentación de esta moción, en mi caso, por un tema de interés directo, dado que es en la institución en la que trabajo, conforme a lo que establece el artículo 31 inciso a) del Código Municipal, me abstengo de votar, por lo que en este caso le pediría al Regidor Suplente, José Serrano Mena, que me sustituya en esta votación.

Sr. Presidente Municipal, Álvaro Arguedas Durán

Le solicito al Regidor Suplente José Serrano Mena asumir la curul, para que sustituya al Regidor Alvarado Zúñiga en la siguiente votación.

Someto a votación la moción.

Los señores Regidores que estén de acuerdo en Dispensar del Trámite de Comisión la moción presentada por el Alcalde Municipal, señor Alfonso Jiménez Cascante; favor sirvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar la moción presentada por el señor Alcalde Municipal; favor sirvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

Los señores Regidores que estén de acuerdo en aprobar en firme la votación antes realizada; favor sirvanse manifestarlo levantando la mano. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

Por lo anterior, se acuerda:

ACUERDO N°. 7:

1. **SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FIRME:** acoger y aprobar en todos sus extremos la moción presentada por el Alcalde Municipal, señor Alfonso Jiménez Cascante.
2. **El Concejo Municipal de Mora brinda el apoyo en todos sus extremos al acuerdo tomado por la Asamblea General de Alcaldías e Intendencias,**



CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23737

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020
PERIODO 2020-2024



CONCEJO MUNICIPAL

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Correo electrónico: asandi@mora.go.cr

TRANSCRIPCIÓN Y NOTIFICACIÓN DE ACUERDO

Tel: 2248-1050 Ext: 117 - Fax: 2248-2088

celebrada el pasado jueves 26 de noviembre y que fue comunicado al señor Presidente de la República mediante el Oficio ANAI-097-200.

3. Se insta al Presidente de la República, señor Carlos Alvarado Quesada, y a las y los señores Diputados, haciendo un llamado respetuoso a que se desista de la propuesta de vender la cartera de CONAPE al Banco Popular, ya que se estaría cometiendo un error histórico con una institución, que trabaja estimulando el talento de los jóvenes más vulnerables, los estudiantes de educación superior de escasos recursos quienes no tienen acceso al crédito bancario para financiar sus estudios.
4. Envíese este acuerdo a todas las municipalidades e Intendencias del país para que los Concejos se pronuncien en favor de CONAPE y se evite destruir la única alternativa de financiamiento que tienen miles de costarricenses para costear sus estudios superiores y técnicos.
5. Notifíquese el presente acuerdo con acuse de recibo y fecha al Presidente de la República de Costa Rica, el señor Carlos Alvarado Quesada, a las diferentes Fracciones de la Asamblea Legislativa, a la Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI), a la Comisión Nacional de Préstamos para Educación (CONAPE) y a todos los Concejos Municipales del país, por el a bien lo tienen, manifestar su apoyo a esta iniciativa. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

WILSON
ANDRES
SANDI SOLIS
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
WILSON ANDRES
SANDI SOLIS (FIRMA)
Fecha: 2020.12.23
11:04:43 -06'00'

LIC. ANDRÉS SANDI SOLIS. SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

2.1- ACUERDO MUNICIPAL.

-EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR SE ACUERDA: DAR APOYO AL ACUERDO TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE MORA: en Sesión Ordinaria N° 34-2020, (Acuerdo #ACM-34-07-2020) celebrada el día 21 de Diciembre del 2020. Mediante Moción en contra del acuerdo tomado en la Mesa de Diálogo Multisectorial convocada por el Gobierno de la República referente a la “Venta de la Cartera de crédito de CONAPE al Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC)”.

POR TANTO: MANIFESTAR TOTAL OPOSICIÓN AL ACUERDO TOMADO EN LA MESA DE DIÁLOGO MULTISECTORIAL CONVOCADA POR EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA REFERENTE A LA “VENTA DE LA CARTERA DE CRÉDITO DE CONAPE AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL (BPDC)”.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

-COMENTARIO REALIZADO.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23738

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

**N° 53-2020
PERIODO 2020-2024**

-MENCIONA EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA- Lo que estoy entendiendo que es se le pide al Señor Presidente que no haga el traslado de CONAPE al Banco Popular.

AÑADE EL PRESIDENTE MUNICIPAL: CONAPE es una Institucion dedicada a hacer préstamos estudiantiles estudiar, es pasarla a un Banco del Estado.

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 23 de Diciembre del 2020. De: Johanna Chacón Mayorga – Secretaria Ejecutiva – Departamento de Planeamiento – ICT, correo electrónico: JOHANNA.CHACON@ict.go.cr **ASUNTO:** Adjunta OFICIO DPD-P-157-2020, suscrito por Arq. Antonio Farah Matarrita, Departamento de Planeamiento y MBA. Rodolfo Lizano Rodríguez, Dirección de Planeamiento y Desarrollo. Referente a la formulación de los Planes Reguladores de Isla Tortuga y Playa Órganos.
SE DA LECTURA.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23739

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

Nº 53-2020
PERIODO 2020-2024



Dirección de Planeamiento y Desarrollo
Departamento de Planeamiento

28 de diciembre de 2020

DPD-P-157-2020

Señores
Concejo Municipal
Concejo Municipal Distrito de Paquera

Señores
Ulises González intendenciamunicipal@concejopaquera.go.cr
Intendente Municipal
Milton Hancock jmhancock2@yahoo.com
Presidente del Concejo Municipal
Concejo Municipal Distrito de Paquera

Estimados señores.

La Dirección de Planeamiento y Desarrollo del Instituto Costarricense de Turismo, atendiendo la solicitud del Concejo Municipal del Distrito de Paquera para que éste Instituto les apoyara en realizar el proceso de formulación de los Planes Reguladores de Isla Tortuga y Playa Órganos, luego de la reunión virtual sostenida el 23 de diciembre de 2020, se permite hacer entrega de la siguiente documentación en formato PDF para su revisión y consultas, de cara a la convocatoria del Taller informativo que deben realizar.

Se adjuntan:

- Documento a nivel de borrador del Plan Regulador de Isla Tortuga que incluye:
 - Documento elaborado según el procedimiento establecido en el Manual de Elaboración de Planes Reguladores Costeros vigente a la fecha
 - Atlas de zonificación con la propuesta de usos de suelo.
- Documento a nivel de borrador del Plan Regulador de Playa Órganos que incluye:
 - Documento elaborado según el procedimiento establecido en el Manual de Elaboración de Planes Reguladores Costeros vigente a la fecha
 - Atlas de zonificación con la propuesta de usos de suelo.



(506)2298.5800, San José Costa Rica
www.ct.gov.cr / www.icotcostarica.com

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23740

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020
PERIODO 2020-2024



Dirección de Planeamiento y Desarrollo
Departamento de Planeamiento

- Documento en formato WORD que contiene información sobre varios temas de zona marítimo terrestre:
 - Definiciones
 - Breve información sobre un plan regulador, que es y para qué sirve...
 - Productos esperados al finalizar el proceso de elaboración del plan regulador
 - Beneficios de un plan regulador
 - Entre otros.

Tal como lo acordamos en la reunión virtual, estamos en la mejor disposición de mantener el acompañamiento con el Concejo Municipal del Distrito de Paquera y apoyar en los procesos de discusión técnica a lo interno de la Municipalidad.

Se adjuntan los archivos en formato PDF con la documentación descrita.

Atentamente;

ANTONIO DE JESUS FARAH MATARRITA (FIRMA)
Firmado digitalmente por ANTONIO DE JESUS FARAH MATARRITA (FIRMA)
Fecha: 2020.12.28 15:14:17 -06'00'

Arq. Antonio Farah Matarrita,
Departamento de Planeamiento

RODOLFO LIZANO RODRIGUEZ (FIRMA)
Firmado digitalmente por RODOLFO LIZANO RODRIGUEZ (FIRMA)
Fecha: 2020.12.28 15:29:42 -06'00'

MBA. Rodolfo Lizano Rodríguez,
Dirección de Planeamiento y Desarrollo

CC / Archivo
Lic. Rafael Soto, Gerencia General a.i
Lic. Ángel Coello como representante de la Cámara de Turismo local angel@capaturor.com

3.1- ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: TRASLADO DE DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, para lo de su competencia y respuesta.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

-COMENTARIO REALIZADO.

-EL INTENDENTE MUNICIPAL, da una breve explicación; la compañera Griselda me acompañó un ratito a la reunión Virtual, este acercamiento es urgente, desichadamente Alban no pudo conectarse, porque la parte de Zona Marítimo tiene que estar inclucrada e informada, haciendo este trabajo medular, los planes reguladores vienen a regular la parte turística. Recibimos muy buenas noticias, la Administración pasada había solicitado al ICT la elaboración de Planes Reguladores, y efectivamente ellos trataron de dar respuesta a esta solicitud de la Administración pasada había hecho, en hora buena. Están muy anuentes a colaborarnos con acompañamiento y en ayudarnos. Hablan de un taller informativo a la gente sobre lo que significa un plan regulador, es importante que están informado que es. Quiero que nos reunamos y veamos eso, para ver toda la

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23741

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020
PERIODO 2020-2024

presentación de este trabajo, para primero informarnos nosotros y luego conectarnos con ellos, para que los primeros informados seamos nosotros.
-CONTINUA DICIENDO: Agradezco públicamente a la Administración pasada por dar inicio a esta gestión.

3.- SE CONOCE NOTA DE CORREO ELECTRÓNICO, de fecha 23 de Diciembre del 2020. De: Karen Porras Arguedas Directora Ejecutiva de la Unión de Gobiernos Locales, correo electrónico: kporras@ungl.or.cr. **ASUNTO:** Adjunta oficio DE-E-381-12-2020 con el fin de solicitar de la manera más respetuosa una valoración sobre la aplicación de la vacuna contra la COVID-19 en el grupo prioritario a los colaboradores municipales, garantizando así la continuidad de los servicios municipales en la atención de la emergencia, el resguardo de la salud de nuestros colaboradores municipales y sus familias.
SE DA LECTURA.

De Karen Porras Arguedas <kporras@ungl.or.cr>

Responder Responder a todos Reenviar Archivar No deseado Eliminar Más

Asunto Solicitud de Valoración Vacuna

29/12/2020 10:48

A correspondencia.ministro@misalud.go.cr grojasmo@ccss.sa.cr viceministro.correspondencia@misalud.go.cr rmacaya@ccss.sa.cr coinceccss@ccss.sa.cr

Cc concejo@escazu.go.cr Mario Vindas <mvindas@desamparados.go.cr> concejomunicipis@gmail.com secretaria@munitarazu.cr leonidas Gutierrez <lgutik 311 más

Buenos días estimadas Autoridades de Salud, reciban un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Por este medio me permito hacer envío del oficio DE-E-381-12-2020 con el fin de solicitar de la manera más respetuosa una valoración sobre la aplicación de la vacuna contra la COVID-19 en el grupo prioritario a los colaboradores municipales, garantizando así la continuidad de los servicios municipales en la atención de la emergencia, el resguardo de la salud de nuestros colaboradores municipales y sus familias.

Agradeciendo la atención y colaboración brindada, se despide;

Mba. Karen Porras Arguedas

Directora Ejecutiva

Unión Nacional de Gobiernos Locales

Central: 2290-3806 (ext. 1029)
Tel. Directo: 2290-4106
Celular: 8724-3076
Fax: 2290-3806 (ext. 1500)

Correo: kporras@ungl.or.cr
Correo Institucional: info@ungl.or.cr
Web: www.ungl.or.cr
Facebook: UNGLmunicipalidades

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23742

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020
PERIODO 2020-2024

“Visión municipal para una agenda nacional”

San José, 29 de diciembre 2020
DE-E-381-12-2020

Señor
Daniel Salas Peraza
Ministro de Salud

Señor
Román Macaya Hayes
Presidente Ejecutivo
CCSS

Asunto: Solicitud para la valoración de aplicar vacuna contra la COVID-19 en trabajadores Municipales como personal prioritario.

Estimados Señores:

Reciba un cordial saludo de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), entidad de derecho público, representativa de carácter nacional, con personería jurídica otorgada por la Ley No. 5119 del 20 de noviembre de 1972, con plena capacidad para ejercer derechos y contraer obligaciones de acuerdo con la legislación vigente; con patrimonio propio y libre administración de sus bienes e integrada por Municipalidades, Consejos de Distrito y Federaciones de Municipalidades de Costa Rica.

En primera instancia desde la UNGL hacemos extensivo nuestro agradecimiento y reconocimiento por todo el esfuerzo desarrollado desde el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social en la atención de la emergencia por la COVID-19 y en procura del resguardo de la Salud Pública de las y los costarricenses.

Las Municipalidades del país se han convertido en actores fundamentales para la atención de la emergencia nacional por la COVID-19, los importantes esfuerzos realizados en la prevención y atención de dicha pandemia desde lo local, se reflejan en la aplicación del Modelo de Gestión

Tel.: (506) 2280-3806 • Sitio Web: www.ungl.or.cr
Correo electrónico: info@ungl.or.cr • Apartado: 7696-1000 San José, Costa Rica
Dirección: Sabana Sur, 100 metros oeste y 25 sur de la Contraloría General de la República, San José, Costa Rica

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23743

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020
PERIODO 2020-2024

“Visión municipal para una agenda nacional”

Compartida que el Gobierno de la República ha establecido como medida de mitigación y fiscalización en los 82 cantones y 8 concejos municipales de distrito del territorio nacional.

A la fecha, los colaboradores municipales siguen laborando en atención del cumplimiento de las medidas giradas por el Ministerio de Salud en comercio, rutas nacionales y cantonales, servicios y ciudadanía en general.

Son muchos los funcionarios que se encuentran realizando labores con un alto nivel de exposición al virus, tales como las policías municipales, supervisores, recolectores de residuos, encargados de limpieza de las vías públicas, encargados de los CECUDIS Municipales, Comités Municipales de Emergencia y colaboradores que se encuentran desarrollando acciones enfocadas al COVID-19 desde el Gobierno Local.

Ante esto, desde la Unión Nacional de Gobiernos Locales consideramos de gran importancia solicitarles de la manera más respetuosa una valoración sobre la aplicación de la vacuna contra la COVID-19 en el grupo prioritario a la población antes mencionada, garantizando así la continuidad de los servicios municipales en la atención de la emergencia, el resguardo de la salud de nuestros colaboradores municipales y sus familias.

Agradecemos de antemano que esta solicitud sea valorada de la manera más oportuna y a su vez les reiteramos el compromiso desde la UNGL para continuar con las coordinaciones respectivas con las Municipalidades del país en el marco de la emergencia nacional.

Con altas muestras de consideración y estima, se despide;

KAREN PATRICIA PORRAS ARGUEDAS
(FIRMA)
Firmado digitalmente por KAREN PATRICIA PORRAS ARGUEDAS (FIRMA)
Fecha: 2020.12.29 10:36:17 -06'00'

Mba. Karen Porras Arguedas
Directora Ejecutiva
UNGL

Cc. Municipalidades del País

COMENTARIOS REALIZADOS:

-EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Esta es una carta solicitando que valoremos la aplicación de la vacuna, pero tengo entendido que no es obligatorio.

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23744

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020

PERIODO 2020-2024

ARTÍCULO N°5. ASUNTOS VARIOS.

-MENCIONA EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA: En días anteriores solicité a la Administración a través de una carta que nos puedan ayudar ante Ingeniería del MOPT para plantear la colocación de Reductores de Velocidad en la ruta Nacional N°160, a la altura de Guarial, ojalá se pudiera hacer la gestión para que se puedan colocar en cada comunidad donde están los 20 kilómetros de la ruta, es compleja la situación, nuestros niños y adultos mayores no están acostumbrados a las altas velocidades que se presta la vía. Me gustaría que podamos dar un voto de respaldo a esa carta que ya la Administración la tiene. Sé que no es un asunto Municipal es del MOPT, pero si quisiera un acuerdo de apoyo.

AÑADE ELSIE GARITA, también desde que nosotros llegamos los vecinos del Barrio el Romance plantearon la solicitud de colocación de reductores en esa calle.

5.1- ACUERDO MUNICIPAL.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE PAQUERA, ACUERDA: Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, e Ingeniería de Tránsito la colocación de reductores de velocidad sobre la calzada en diferentes tramos de la Ruta Nacional N°160 (Paquera – Playa Naranjo) principalmente en la comunidad de Guarial de Paquera; con el fin de reducir la velocidad de los medios de transporte que circulan por la vía. De esta manera se pretende dar seguridad y protección a los peatones que transitan en esta carretera.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

-EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE: Quiero dar gracias a Dios y a ustedes, pero también quiero hacer un reconocimiento muy valioso a Don Franklin, que está aquí, porque ha venido acompañando el trabajo de esta Municipalidad desde muchos sectores con sus fotos y publicaciones, él es un periodista y tiene que criticarnos y reconocernos cuando debe ser.

-ANADE EL SEÑOR JACOB MENDEZ RIVERA; Quisiera externar unas palabras de agradecimiento a cada uno de los que están acá, han sido meses difíciles, no ha sido tan sencillo, nos atacó el COVID y hemos salido adelante, agradecer a la Administración y a la población y pedirles perdón si en algún momento les hemos fallado, hay mucho por delante, primero Dios y el 2021 sea mejor. En este año no todo ha sido malo, las cosas malas que han pasado nos han llevado a bien. Agradecemos a la parte de la Administración y al personal que se esfuerza por sacar esta Municipalidad adelante en esta importante labor. También pedir a la población que se cuiden bastante, mantener el protocolo porque el COVID si existe.

-AGREGA EL SEÑOR CARLOS RODRÍGUEZ, quiero destacar algo del programa de Don Franklin por su acompañamiento. Se le ha dado un realce a la Administración anterior por los proyectos anteriores, que fueron proyectos cuando estuvo Doña Sidney y Don Alcides, son proyectos que desde hace dos años se han venido trabajando, hoy por hoy se están dando los frutos en esta Administración que le ha dado seguimiento. Como dijo Jacob tal vez en su momento no es un tratamiento bueno pero estamos evitando un montón de polvo a la gente de las comunidades, niños y adultos mayores, que hay que mejorar seguro que sí, habrá que mejorar la capa asfáltica pero a nivel nacional hay calles que las han recarpeteado, esto porque han empezado de abajo y después han ido mejorando poco a poco. Obviamente nosotros que somos un Distrito pequeño tenemos que empezar por ahí. Recordemos que la Administración nueva y nosotros los regidores hoy disfrutamos de la maquinaria que no se tenía y ahí vamos dando seguimiento a estos trabajos, esto es para el Distrito y todos estamos en la misma línea. Esperamos seguir así y el próximo año poder

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23745

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020
PERIODO 2020-2024

aportar a esta Administración. A la Licenciada que se incorporó nuevamente con nosotros que ha hecho buen equipo con la Administración.

-EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESA; Quiero agradecer muy especialmente a nuestra Vicepresidenta Doña Viky que ha tenido una tarea difícil que es la logística que es ir hasta Puntarenas, sabemos que en condiciones muy difíciles a nivel económico y no es de avergonzarse, más bien de admirar una mujer virtuosa, que tiene esa determinación. Quiero agradecerle personalmente porque si ella no hubiera tenido la capacidad de poder hacerlo, pues yo tampoco hubiera podido aportar lo que aporté aquí. Eso se llama trabajo en equipo.

-EL INTENDENTE MUNICIPAL, DICE: Agradezco cada una de sus palabras, creo que no ha habido sociedad que saque su tarea adelante si no se hace un trabajo unido, es como el engranaje de la máquina para promover el desarrollo.

-CONTINÚA DICIENDO; Quisiera indicarles sobre las transferencias corrientes a las Entidades, entre las cuales está la Unión Nacional de Gobiernos Locales, entonces es importante acordar si a la Unión Nacional de Gobiernos Locales se le debe o no transferir los recursos pendientes. En el informe del detalle indica que está pendiente el monto de ₡1.539.439,70, la Unión Nacional de Gobiernos Locales había enviado una nota solicitando un acuerdo para aplicar la condonación.

-AÑADE JACOB MENDEZ RIVERA, la Unión Nacional de Gobiernos Locales nos pidió que hiciéramos la solicitud con un acuerdo de solicitud para que nos exoneren ese monto.

5.2- ACUERDO MUNICIPAL.

EN CONOCIMIENTO DE LO ANTERIOR, SE DISPONE: Solicitar a la Unión Nacional de Gobiernos Locales; la condonación de la deuda que ostenta este Concejo Municipal de Distrito Paquera como organización afiliada a su representada, tomando en consideración la publicación realizada en la Gaceta el pasado lunes 19 de octubre de 2020.

“Se somete a votación y es aprobado con cinco votos. UNANIME.”

Se aplica el artículo 45 del Código Municipal.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO

-EL INTENDENTE MUNICIPAL, DICE: Por otro lado, quiero aprovechar para agradecer a todos ustedes y valorar el trabajo que está haciendo Natalia, que es una persona que siempre en los trabajos que le he pedido nunca dice que no, siempre colabora, sin ganar horas extras, en lo que tengo de estar aquí a Natalia no le hemos girado ni un solo colón por tiempo extraordinario. Lo hago públicamente y si quiero que a ella en los próximos años se le pueda recalificar la plaza, ella es toda una Profesional y está ganando como una miscelánea, a veces uno es muy práctico para tirar piedras cuando es para mal pero cuando es para bien cuesta, y entiendo que hay que hacer las cosas bien y con mucho cuidado, pero si quiero externarlo porque ella ha sido baluarte y mano derecha, a la hora que sea ha estado disponible y hay que valorar eso, por ejemplo ahorita está aquí colaborando, sin ganar nada extra.

-CONTINÚA DICIENDO: Agradecerle a todo el equipo, si en algún momento di una respuesta no oportuna o golpeada pido disculpas, si quiero que sepan que cada vez que ustedes han externado algo me ha servido para hacer las cosas bien. Lanath ha colaborado más en el tema administrativo, porque a ella siempre la he

CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE PAQUERA



23746

ACTA SESION ORDINARIA

29 DE DICIEMBRE DEL 2020

N° 53-2020
PERIODO 2020-2024

respetado por ser del Concejo, pero si me ha apoyado y deseo motivar a Lanath que se reincorpore y que nos ayude a trabajar oportunamente.

ARTÍCULO N° 6. INFORME DE COMISIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 7. INFORME DEL INTENDENTE. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 8. MOCIONES. (NO HAY)

ARTÍCULO N° 9. ACUERDOS. (NO HAY)

El Presidente Municipal cierra la sesión al ser las dieciocho horas y cincuenta minutos.

Jose Milton Hancock Porras
Presidente Municipal

Natalia Arroyo García
Secretaria a.i.